

la salud pública, acuerda el Ayuntamiento, pase a la Comisión de Policía Urbana para que informe en lo que se le ofrezca y prevenga.

D. Tomás Aguilera y Lopez, vecino de Moratalla, residente en esta Capital desde Noviembre, pide su inscripción en el padrón de vecinos, sin mas interrupción que la que ha hecho necesaria el cuidado y recolección de sus fincas, habitando primero en la calle del Plano de San Francisco, número tres, y después en la de la Frenería, número veinte y seis, segun acreditan documentos que acompañan, solicitando en atención a los hechos expuestos, que con arreglo al artículo diez y seis de la Ley Municipal, se acuerde su inscripción en el padrón de vecinos de este término, acuerda el Ayuntamiento, previa la declaración de urgencia, acceder a lo solicitado.

Se acuerda El Sr. Salmeron propone, y el Ayuntamiento acuerda solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, la rebaja de las tarifas de transporte de mercancías en los ferro-carriles de esta Comarca, por estar mas altas que las del Norte, y ser conveniente, ya que tantas cargas pesan sobre los colonos de la huerta, se facilite la extracción de los productos de la misma.

Proposición El Sr. Lopez, D. Ricardo, propone que se nombre del Sr. Lopez Abogado y procurador, para que en nombre del Ayuntamiento comparezcan ante la Audiencia en todas las causas, con motivo de los atestados que se cometen contra los empleados en el resguardo de Consumos. El Sr. Gomez Cortina, dice que no le parece lo propuesto, por que parece una desconfianza en los Tribunales, no habiendo, por otra parte, necesidad de ese gasto.

Discusion El Sr. Clemarez, comprendiendo los buenos deseos